

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año III

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cabra un mes, 0'50 ptas.—Fuera,
trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año,
6'00.—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES
Cabra 1.º de Septiembre de 1920

REDACCIÓN
Enrique de las Morenas, 8, a donde se
dirigirá la correspondencia.
Todos los autores responden de sus
escritos.

Núm. 104

ALTO HONOR

Aceptada por S. M. el Rey la presidencia honoraria de la Cofradía de Nuestra Patrona, ha designado representante suyo, para las fiestas religiosas del día 8 del mes corriente, al más ilustre hijo actual de nuestra tierra: al Excmo. Sr. Marqués de Cabra, que, merecidamente y con gran satisfacción de los egabrenses, ostentará tan alta investidura.

Si el solo hecho de que el Jefe del Estado se asociase al regocijo con que el pueblo de Cabra festeja a su Patrona, era un honor para nuestro pueblo, hállase acrecentado por la acertadísima elección, que hizo el Monarca, de la persona que había de representarle.

El gran prestigio del ilustre prócer, acrecentado, si cabe, por sus recientes campañas en el Senado; su alta gerarquía militar; el cariño y respeto con que los egabrenses miramos la persona del Marqués de Cabra; este mismo nombre de su título nobiliario; todo, en fin, hace que su designación haya sido acogida con aplauso unánime del pueblo.

No pudo estar el Rey más acertado. Honra a Cabra y honra, al mismo tiempo, a la personalidad más ilustre de los egabrenses.

Y ha sido esa designación, como no podía menos de ser, espontánea en el Monarca; que tuvo en cuenta, sin duda, los extraordinarios méritos que concurren en el agraciado, ya que el día 28 de Agosto, el mismo día en que se tuvo en Cabra noticia de que el Rey aceptaba la presidencia honoraria de la Cofradía de la Virgen de la Sierra, se recibió en esta estación telegráfica el siguiente despacho,

expedido en el Palacio de Santander:

Caballerizo Mayor S. M. a Marqués de Cabra.—S. M. el Rey designa a V. E. para que represente su real persona en función religiosa y procesión que Cofradía de la Virgen de la Sierra celebra a su titular.

Nosotros amantes fervorosos de nuestra Patrona y de nuestro pueblo y ligados por vínculos de cariño y respeto al Sr. Marqués de Cabra, estamos de enhorabuena por la resolución del Monarca.

Poetas españoles

Balada de primavera

Corazón, es primavera.
La aridez de la pradera
cubre el triunfo de las flores,
hay en las frondas amores;
corazón, es primavera.

No tiembles, corazón mío,
ya pasó el invierno frío,
la noche oscura y helada
cede a cálida alborada,
no tiembles, corazón mío.

Alégrate, corazón.
Cese, por fin, tu aflicción,
cese tu medroso anhelo,
ríen la tierra y el cielo,
alégrate corazón.

A su nido abandonado,
con ternura, ha retornado
la golondrina. Tu bien,
ha de regresar también
a su nido abandonado.

Como blanca mariposa,
florece la vaporosa
flor de almendro. Corazón,
florecerá tu ilusión
como blanca mariposa...

Y mi corazón temblaba
cuando mi canto escuchaba.
La primavera—Alegria—
venía pero se iría...
y mi corazón, temblaba.

L. de OTEIZA.

Del Bien y el Mal

La sensibilidad humana seguramente sufre una de sus más agradables excitaciones cuando nos hallamos en la consciencia de que una acción nuestra, voluntaria, ha determinado, conforme al propósito que la inició, estado de beneficio en cualquier semejante.

Este alegramiento que se opera

en nuestro ser moral por solo el íntimo conocer que nuestras acciones u omisiones cubrieron positivamente una necesidad o un requerimiento ajenos, se intensifica de modo lógico en presencia de los efectos y ante la mutualidad que establece el beneficiado cuando, seguro del principio de que deriva en beneficio,—afirmado por nosotros munificamente—nos ofrenda la luz más dulce que fluye de sus ojos y esas contorsiones provocadas en una languidescencia humilde, que parece traer a nuestra alma suavidades de besos extraños y abiertos de madurez.

Haré constar, sin embargo, que mi convicción me tiene llevado más allá del plano de reconocimiento del bien y el mal.

Estos términos son, para mí, vacíos ideológicamente y en el orden experimental. Porque en estado de naturaleza no determinan condiciones ínsitas, necesarias y permanentes del individuo; puesto que considerando a éste aislado; esto es; en sus relaciones consigo mismo, es imposible ligarle a ley alguna moral; y, por consiguiente estará ajeno a la posibilidad de actuar bien o mal, porque todos los actos que efectúe serán intrascendentes, jamás beneficiarán ni perjudicarán; sólo serán calificables como adecuados para su fin.

Para calificar esos actos de buenos o malos urge la intervención,—sin concomitancias—de un segundo individuo.

Y los dictámenes de éste han de ser arbitrarios, porque carecerá de datos justos que le lleven a conocimiento de la necesidad o motivo que impulsó a ejecutar sus acciones al individuo aislado.

Aquel calificador solo podrá considerar buenas o malas tales acciones en el orden material, según que, a su criterio desnudo, beneficien o dañen al actor.

—No se puede, pues, concebir estado moral en el individuo—apreciado independientemente.

El régimen moral nace por los convencionalismos que establece la vida de relación. Y siendo el convencionalismo la base de que nacen y en que se apoyan las concepciones del bien y el mal, lógicamente estos términos no podrán ser representativos de acciones plenas de virtualidad y positividad natural y necesaria.

Además, para juzgar sobre la bondad o malicia de los actos siempre nos asimos a un código preestablecido, parcial. Así resulta imposible comprender en toda su extensión y vivencia los actos humanos.

Como que puede suceder—y es lo que ocurre—que la realización de un propósito nuestro cause gravedad en algún sentido a otro individuo. Ese código, estatificado o inamoldable o las irregularidades e incidencias de los casos particulares, reprobó aquel propósito como malo; pero esta calificación solo puede hacerse colocado en puesto del perjudicado, porque el acto consumado es bueno visto por la parte del realizador, quien, quizá, con él satisfizo una necesidad superior, obrando, no por el deseo de dañar, (que él no había de examinar consecuencias posibles) sino obedeciendo a una inexcusable exigencia de su naturaleza; y cuando se obedece a la naturaleza se obra siempre bien.

Conformes, pues, en que nos hallamos sobrepuestos a las ideas de bien y mal, reconocemos, a pesar, que la sensibilidad humana se deleita cuando siente las caricias gratas de la persona a quien libremente hemos acariciado antes.

En ello nos satisface: la acción propia; su transcendencia; la seguridad de estar cumplido su fin; el estado grato del beneficiado, y la seguridad de que este conoce la causa y la correspondencia sentimental del mismo y nosotros.

Lo agradable de estas situaciones es lo que generalmente nos lleva a la procuración de bienes que ofendrar. Y llegamos a satisfacernos hasta con solo pensar que nuestro propósito,—secreto a veces—podrá ser conocido aún remotamente.

Por esto ocurre que muchas veces ponemos a contribución, a presencia de un prójimo, alguna actividad para lograr su beneficio; pero una actividad que aparentemente es imposible, sin tener gran sutileza, concebir su encaminamiento intencional. Y sucede que se logra el mirífico propósito y que su causa permanece ignorada.

¡Qué amargura sentimos al ver que nuestra intención está desconocida! Quisiéramos decir:—Esa dicha que te alegra tiene en mí su motivo, porque habrás visto que hice esto para que se produjera.

Pero esto es tan pequeño y pare-

ce tan desligado e incapaz de producir tan espléndidos resultados, que solamente indicarlo parecería ridículo.

Y por temer a este ridículo hacemos beneficios que nadie agradece por ignorar su derivación real y pensamos, amargados, que es tonto y doloroso ser bueno muchas veces, y nos arrepentimos de serlo.

TOMÁS LUQUE.

Madrid, 1920.

Impresiones de un hombre sencillo

Existe, para nuestro bien, una luminosa Sociedad que, confundiéndonos con las inocentes avejillas de corral (vulgo gallinas) háse propuesto que adquiramos sus sencillísimas costumbres.

Nosotros, sencillos en demasía, estábamos a oscuras de los ultraistas fines (¡oh el ultraísmo!) que la esplendorosa lumínica se proponía. No ha muchos días, tranquilamente desayunábamos una *gorda* de jeringos con rico Moca marca Egabro, cuando fijamos casualmente la vista en el papel ya un tanto pringoso en que para curiosidad y aseo envuelven los churros y en él leímos, el extracto de una asamblea, que por deducciones Sherlock-Holmexas hemos venido a saber se trataba, nada menos, que de una magna sesión celebrada por la lumínica. Como el papel no estaba completo y su mucha grasa nos impedía leer todo cuanto quisiéramos, han de dispensarme los lectores que solo dé una suscita idea de aquella magna reunión. Dicho incompleto impreso, empezaba por un discurso ultraista que no sabemos, ¡es lástima! por quien fué pronunciado. A la letra dice así: «Señores; los humanos están corruptos; horror, vicio, relajación muscular del hábito—patología bolchevique—es universal, predomina en los sociales.—Sobre hormigas, pajarraco negro: ¿Tragedia? ¡Oh negror fatídico!—Lo que se cierne, evitarlo. ¿Cómo? Nueva apostólica misión profiláctica. Apostolado lumínico en el radio y extra. ¡Señores transformadores, aquí de vuestras

luces! Sepultémonos en el silencio; trabajo anímico. Dije.»

Dijo y la asamblea quedó muda; primero, para descifrar el discursito del socio, después para encontrar solución a aquel nuevo pentacróstico estilo Novejarque. De súbito una voz resonó, vibró, conmovió, estremeció e ignoróse de donde salió. Alguien pensó que un espíritu supraterráneo había descendido a este globo para sacar del apuro a los nuevos apóstoles. Pero en realidad, a quien tuvieron que sacar de debajo de la mesa, fué a un buen luminoso, al que el contacto de una idea, la *Salvadora*, (No se anuncian *coupletistas*) le había originado un cortacircuito tal, que la sacudida le puso en comunicación con la tierra. Levantado que fué y aislado por los circunstancias, estos quedaron postes al escucharle, a pesar de que este no hablaba en ultraista.

«Es positivo—dijo—que la corriente de la vida, lleva a las gentes a dilapidar por la noche el jornal del día. Es así mismo negativo, el resultado de ese trasnochar, porque el sueño es uno de los principales portalámparas de la vida. Nosotros por altruismo, dábamos luz a un pueblo. Los habitantes de ese pueblo son primos, más que primos, hermanos nuestros. Puesto que son más que primos, evitemos su corrupción, no les concedamos el elemento de la orgía noctambular. De esta forma, señores, a más de nuestro objetivo primordial, conseguiremos otros secundarios que no dejan de ser importantes. En invierno en esa nueva Venecia en cuyas lagunas, canales y charcas de poco fondo, ríela la luna, sin espantarse de los ladridos caninos, evitaremos constipados, reumas, pulmonías y todas las enfermedades ajenas a la *humedad acudtica*. Hay otra razón económico-estética. Se evitará el uso de ese artefacto inútil, el paraguas, tan antiestético y tan costoso, pues ya sabéis con qué asombrosa facilidad se pierde. En el verano, la moral ganará; la honestidad y el recato se conservarán incólumes. Y en todas las estaciones, amados oyentes, estas medidas aumentarán la densidad de la población, por razones fáciles de adivinar. He dicho.

La idea esplendorosa de aquel transformador, fué recibida entre aplausos inconcebibles. Chispas de entusiasmo embriagaron a los concurrentes...»

Hasta aquí, el papel pringoso clave de un misterio... Y nosotros chillábamos, pataleábamos no ha mucho tiempo, cuando la lumínica en sayaba a regenerarnos ¡Claro... no lo comprendimos! Sin embargo ya se notaba en los últimos tiempos un síntoma alentador... ¡Ya nos íbamos acostumbrando... ya nos acostumbraremos!...

Es más, tengo entendido que ya se van a decidir nuestras autoridades a poner manos en el asunto. Siendo así confiamos que nuestra regeneración se acerca. ¡Oh los transformadores!

Nos acostaremos con las gallinitas. ¡Qué bien!

Wenceslao Taboada y F. Flores.

En el Ayuntamiento

El sábado último celebró sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Don Luis de la Iglesia y con asistencia de los concejales Don Francisco Corpas López, Don Juan Barranco Baena, Don Adolfo Roldán Cruz, Don Rafael Prieto Armero, D. José Peña Espejo, Don Antonio Lama Valdevira, Don Felipe Solís Villechous, Don Blas Herrero de la Torre y Don Antonio Roldán Córdoba.

Se trataron los siguientes

ASUNTOS

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión anterior.
 - 2.º Se acordó conceder 15 pesetas, como socorro, a un enfermo pobre.
 - 3.º Pasaron a informe de la Comisión correspondiente dos instancias sobre aguas, suscritas, respectivamente, por Don Francisco Alga Pérez y Doña Antonia Benítez Cáceres.
- Y, terminados los asuntos que figuraban en el orden del día, se levantó la sesión.

R.

Suministro de energía eléctrica

Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Toda Empresa de producción o distribución de energía eléctrica que haya exigido concesión o autorización administrativa del Estado, provincias o Municipios, o que haga uso para el tendido de sus líneas o redes de distribución de vías o terrenos de dominio público no podrá negar el suministro de fluido a ningún particular o industria que lo solicite, ni suspenderlo a los abonados que estén al corriente en sus cuotas en tanto tenga la Empresa medios técnicos para efectuar aquél.

Segundo. Dicho suministro se hará precisamente a los precios de las tarifas vigentes al publicarse esta Real orden, no pudiendo elevarse los mismos sin previa autorización del Gobierno, solicitado por conducto del gobernador civil de la provincia correspondiente.

Tercero. En el máximo de quince días, desde la publicación de esta Real orden, todas las Empresas comprendidas en el artículo primero de la misma quedan obligadas a enviar a la Verificación Oficial de Contadores de electricidad de la provincia las tarifas vigentes en la fecha de aquella publicación, debiendo comunicar los verificadores a los gobernadores civiles las inexactitudes que en las mismas observaran con relación a los precios aplicados al público.

Cuarto. Si alguna Empresa se negara a suministrar energía eléctrica, se procederá por el verificador a comprobar si tiene fundamento técnico tal negativa, y en caso contrario el gobernador hará obligatorio el suministro a los precios de tarifa vigente, imponiendo a la Empresa una multa de 100 a 250 pesetas.

Si, a pesar de todo, la Empresa no cumpliera la orden recibida, el gobernador lo comunicará a la Dirección general de Comercio e Industria para que ésta asegure el suministro bajo la dirección técnica de verificador y a expensas de la Empresa, sin perjuicio de abrir expediente para depurar todas las responsabilidades a que pudiere haber lugar.

Quinto. En cuantas dudas puedan surgir acerca de la tarifa aplicable, el director general de Comercio e Industria nombrará un ingeniero al servicio de dicha Dirección para que estudie sobre el terreno las condiciones en que se suministra la energía eléctrica a los abonados actuales, oyendo a los representantes de la

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7.—Alcazar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—

Talavera de la Reina.—Valdepeñas.—

Montilla.—Trujillo.—Logrosán.—Pozoblanco.—Priego de Córdoba.—Tomelloso.—Segovia Aguilar Lucena y Cabra.

El BANCO MATRITENSE, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 3 por 100 anual. A tres meses, 3 1/2 por 100. A seis meses, 4 por 100. Un año, 4 1/2 por 100. Dos años, 5 por 100. Cinco años 5 1/2 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero

El valor actual de cada acción del BANCO MATRITENSE, con todo gasto, es el de cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos. Dividendo que se ha repartido por el último ejercicio, el 8 por 100 de su valor nominal.

OFICINAS EN CABRA: Calle Martín Belda, núm. 17.

Empresa, del Municipio, y de las Cámaras de Comercio e Industria e informando al director general sobre la tarifa aplicable.

Las fiestas en honor de la Patrona

EXTRACTO DEL PROGRAMA

— DIA 6 —

A las 6 de la tarde, Pública de los Festejos, en la que figurará una carroza alegórica.

A las 7, Solemne entrada de la Virgen.

A las ocho de la noche, Solemne Salve a Ntra. Patrona en la Parroquia de la Asunción.

A las 10, Velada musical y Cinematógrafo público.

— DIA 7 —

A las 6 de la mañana, Diana y Repique de campanas.

A las 8, Desayuno infantil y Fuegos japoneses en el paseo público, con asistencia de la Banda Municipal.

A las 4 de la tarde, Llegada de la Banda Militar.

A las 5, Concurso de bicicletas adornadas, adjudicándose un premio en metálico a la mejor presentada. A la misma hora, Elevación de globos en la calle Juan Ulloa.

Inauguración de un Concurso de balcones en el que se adjudicará un premio de 100 pesetas al que esté mejor presentado durante los días 8 y 9.

A las 10 de la noche, en el Teatro Principal, Gran Concierto por el profesor de piano Sr. Torres y la Banda Militar. A esta misma hora, Velada Musical en la calle J. Ulloa por la Banda Municipal.

— DIA 8 —

A las 6 de la mañana, Diana y Repique de campanas.

A las 8, Reparto de pan.

A las 10, Solemne función religiosa.

A las 5 de la tarde, Gran corrida de 6 hermosos novillos toros de Miura que matarán Uriarte, Nacional II y Parejito.

A las 8, Solemne proceión de nuestra Patrona.

A las 10, Velada musical.

Este día estrenará la Virgen un magnifico manto de tisú de plata donado por la Sra. Vizcondesa de Termens.

— DIA 9 —

A las 6 de la mañana, Diana y Repique de campanas.

A las 7, Misa de campaña.

A las 5 de la tarde, Gran festival en la Plaza de Toros.

A las 10 de la noche, Concurso de mantones de manila y Casamiento de la tarjeta (sobre este último festejo se darán detalles en programas especiales), adjudicándose premios al mejor mantón y al que encuentre su pareja. Velada musical.

— DIA 10 —

A las 6 de la mañana, Diana.

A las 5 de la tarde, Elevación de globos y Concurso de feos en el ensanche de la calle San Martín.

A las 10 de la noche, Gran función de fuegos artificiales en el paseo público y Velada musical.

OCASIÓN

Se vende una magnífica máquina de escribir sistema **UNDERWOOD**, seminueva, en perfectas condiciones, en el precio de 850 pesetas al contado.

Para más detalles dirigirse a don **José Morales Mellado, Sagasta número 12, en el domicilio de cuyo señor está a disposición del que desee verla.**

NOTICIAS

Viajeros

Llegaron:
De Madrid, nuestros distinguidos paisanos D. Rodrigo Varo Zejalvo y D. Pedro de la Gala Montes.

De Málaga, nuestro querido amigo D. Luis Fernández Trujillo, con su distinguida familia.

De Barcelona, nuestro estimado amigo D. Luis Peñalba Cañete.

Marcharon:
A Madrid, nuestro buen amigo

D. Miguel Olmedo Calvo y su distinguida familia.

A Santiago del Collado (Avila) el ilustrado Maestro Nacional y querido amigo nuestro D. Antonio Aranda Toscano.

A Málaga, de donde regresó después de dejar en aquella capital a su virtuosa señora y simpáticas hijas, nuestro buen amigo D. Agustín Pérez-Aranda y Ríos.

Para Málaga el Juez Municipal D. Guillermo Avellán Vilchez y su bella sobrina Mariquita Orgaz Luque.

Para Sevilla D. Francisco Reyes Leña y su esposa D.^a Trinidad Alguacil.

**

Pasaron unos días entre nosotros, nuestro querido amigo el acreditado comerciante de Sevilla D.^a Antonio París García y su distinguida señora.

Bodas

Hace unos días contrajeron matrimonio en Málaga, donde residía la novia, la bella señorita Africa Gil Muñiz y el joven Licenciado en Letras y distinguido amigo nuestro don José Muñiz Arroyo.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos eterna luna de miel, ha fijado su residencia en esta población.

**

En la noche del domingo último y en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, contrajeron matrimonio la simpática y virtuosa señorita Antonia Aranda Toscano y nuestro querido amigo don José Ruiz Toscano.

Bendijo la unión el culto Presbítero D. Pedro Pedrosa García y apadrinaron a los contrayentes sus hermanos la bella señorita María de la Sierra Ruiz Toscano y D. Antonio Aranda Toscano.

La numerosa y distinguida concurrencia que acudió al acto, fué espléndidamente obsequiada en la casa de los nuevos esposos.

Deseamos a éstos eterna luna de miel.

Enferma

En Aguilar se encuentra grave-

mente enferma la respetable señora D.^a Laísa López, viuda de Alguacil, madre de la distinguida señora doña Dolores Alguacil, esposa del Capitán de la Guardia Civil de esta línea D. Alfredo Serrano.

Hacemos votos por la mejoría de la enferma.

Defunciones

En los pasados días subió al cielo la preciosa niña Soledad Leña Ortiz, hija de la distinguida señora doña Carmen Ortiz Calvo, viuda de Leña.

Reciban ésta y toda su distinguida familia, muy especialmente los abuelos del nuevo angel D. Antonio Ortiz Prieto y D. Juan Leña Cuevas, distinguidos amigos nuestros, la expresión de nuestro pésame.

**

El lunes último ha fallecido la bondadosa señora D.^a Carmen Peña Prieto, esposa de nuestro buen amigo D. Manuel Rueda Navas.

Al viudo y demás familia de la finada, enviamos nuestro pésame.

**

Llega a nosotros la triste noticia de haber fallecido en Lucena nuestro antiguo amigo D. José Aguado del Río, celoso e ilustrado Secretario, que fué durante bastantes años, del Juzgado Municipal de esta ciudad.

En este puesto tuvo ocasión el señor Aguado de captarse grandes simpatías entre los egabrenses, que lamentan hoy su fallecimiento.

Nosotros, que conocimos la laboriosidad y competencia del finado, enviamos sentido pésame a su distinguida familia, muy especialmente a su hermano D. Rajael, querido amigo nuestro, pidiendo a todos una oración por el alma del difunto.

Pida V, en todos los establecimientos el exquisito vinos

FINO "PAQUITO"

DEL COSECHERO

D. Elías Sánchez Villen.

B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA.-3126

CARBONELL Y COMPANIA, S. EN C.

Casa Central en **CÓRDOBA** Fundada en 1866

Fábrica de Refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marques de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bhürle.

Producción diaria 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compraventa de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azucar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores **ARROYO** y **LUNA** Representantes.

ALMACENES AL POR MAYOR
DE

Coloniales, Azucares, Arroces, Semillas, etcétera, etcétera.

:—Conservas Vegetales y de Pescados de las más acreditadas Fábricas—:
Nacionales y Extranjeras.—Selecto queso Manchego en aceite.

CARLOS BERRAL CARRETERO

ALONSO UCLES, NUM. 14.  **CABRA** (CÓRDOBA)

GRAN CAFÉ

DE
JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados


ESPECIALIDAD:

 **ANIS VILLANUEVA**

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Establecimiento de Bebidas

DE
RAFAEL PRIETO
 **ARMERO** 

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFE ECONOMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-
noz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

FABRICA DE MUEBLES

DE

MIGUEL DE LATORRE

 **GONZALEZ** 

Armas, 9 - CORDOBA

Depósito de colchones soumier.

COMISIONES y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

La Sombrerería

DE

MANUEL GONZALEZ

ofrece

a su distinguida clientela y al público en general, un extenso y variado surtido en sombreros estilo cordobés a precios baratísimos.

Para convencerse, no comprar sin antes visitar esta casa

Calle Cánovas del Castillo (antes Pesa) número 1

LUCENA

Gran surtido en gorras para caballeros y niños

Sombreros de fantasía para niños

Marineras y Garrotines

Establecimiento de Bebidas de

Teresa Ordóñez Lugo

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

PLAZA MAYOR, 3
CABRA

MANUEL LUNA RUIZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

DE

COBOS Y LUQUE

Empedrada, 13. - **CABRA** (Córdoba)

Precios en almacén salvo variación y envases a devolver

Cemento Portland marca «Iberia»	a Ptas.	170'00	tonelada.
» » » «El León»	»	190'00	»
» » » «Asland»	»	220 00	»
» » » «Landfort»	»	220'00	»

Gran surtido en material vidriado para trojales de aceite. aceptando contratos para la construcción de los mismos a precios convencionales.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Las Torres, 4. - Teléfono, 143
En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS